



Respuesta Electrónica

Número de Radicación

19-9-2024-001561

Fecha

04/03/2024 11:35:04 a. m.

NIS

2024-01-080772

Antecedente

7-2024-062202

Asunto *

QUEJA

Descripción del Asunto *

RESPUESTA A QUEJA

Destinatario Externo

Nombre *

*

Email *

PQRSANONIMAS@SENA.EDU.CO

*

19-9307-101

Popayán,

Señor(a)
Solicitante anónimo
Sin más datos

Referencia: Solicitud con Radicación No. 7-2024-062202 de Febrero 22 de 2024.

Cordial Saludo:

En atención a la radicación de la referencia me permito manifestarle, de manera respetuosa lo siguiente:

Teniendo en cuenta que su comunicación no contiene información detallada que permita identificar las situaciones presentadas aplicables a un caso específico y su petición no es clara, objetiva y precisa, no es posible realizar la consulta determinada sobre el procedimiento adelantado en el Centro de Comercio y Servicios y dar una respuesta de fondo al respecto.

Por lo anterior, conforme a los términos establecidos en el artículo 17 de la ley 1755 de 2015, se devuelve su comunicación a fin de que sea suministrada la información necesaria e informe en concreto su solicitud.

Sería importante en un documento aclaratorio, contar con la siguiente información:

1. Justificación de la siguiente afirmación: “me dirijo a usted para interponer una queja por la falta de criterio para la selección de los aspirantes a los diferentes cursos que ofrece la institución, y manera particular a la ficha 2621005 Servicios farmacéuticos del año 2023,

que pone en duda la ética, la idoneidad”. De manera que se tomen las acciones de mejora a que haya lugar y/o se realicen las recomendaciones a Dirección General para aplicar en el proceso de convocatoria, inscripción y selección de aprendices de la oferta educativa institucional.

2. Detallar la situación específica que supuestamente trascendió lo institucional y que tiene relación con el proceso de formación de la ficha 2621005 Servicios farmacéuticos. En aras a determinar si en cumplimiento de lo establecido en el reglamento del aprendizaje se adelantó comité de evaluación y seguimiento

3. Copia de la queja, en la cual según su comunicación, aprendices de la ficha 2621005 vulneraron el buen nombre de una funcionaria adscrita a la dependencia de Bienestar al aprendiz. Lo anterior a fin de verificar y garantizar el debido proceso y Derecho de contradicción de la persona involucrada.

4. Indicar la situación concreta que justifica su afirmación: “Es necesario precisar que se evalué

la ética de estas aprendizajes en etapa productiva desde la premisa de la no maleficencia que consiste en “NO hacerle daño ni poner a riesgo al paciente. En ningún momento, con justificación o no, el farmacéutico debe forzarle agresivamente al paciente un tratamiento porque el fin no justifica los medios” (Cipolle, 2012). Principio ético que trasciende más allá de la actividad farmacéutica, en el entendido que es una cuestión moral que describe las acciones humanas en cuanto a su bondad o malicia”. Lo antes expuesto, es requerido en aras a determinar si en un caso específico ante la existencia de una falla en el servicio prestado en desarrollo de etapa practica se adelantó por parte del SENA el procedimiento normado en instancias de seguimiento a etapa productiva y sus correspondientes sanciones y/o aplicación de planes de mejoramiento.

Agradezco de antemano su atención.

Cordialmente,

HAROL ARMANDO ROSERO SALAZAR
Subdirector (E) Centro Comercio y Servicios
SENA REGIONAL CAUCA

Copia: Olga Lucia Hoyos Astudillo
Coordinadora Académica CCS SENA

Proyectó: Guillermo L. Vivas Llanten
Apoyo Jurídico CCS SENA

Anexos (1)

Document Name	Attachment Type
7-2024-062202.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. - NIS: 2024-01-080772 - 4/03/2024	Anexos Respuestas Internas

Copias Internas

Copias Externas

Nombre Destinatario *
OLGA LUCIA HOYOS ASTUDILLO

Email Destinatario *
OHOYOS@SENA.EDU.CO

Nombre Destinatario *
GUILLERMO LEON VIVAS LLANTEN

Email Destinatario *
GVIVAS@SENA.EDU.CO

Nombre Destinatario *
ANA SOFIA BOTELLO

Email Destinatario *
ASBOTELLO@SENA.EDU.CO

Nombre Destinatario *
COORDINACIÓN COMERCIO

Email Destinatario *
COORDINACIONCOMERCIO@SENA.EDU.CO

Nombre Destinatario *
INGRITH CAROLINA BUESAQUILLO CAMPO

Email Destinatario *
ICBUESAQUILLO@SENA.EDU.CO

Asociar a otras comunicaciones

N.I.S

No. Radicado Relacionado